	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

1. OBJETO

Establecer los procesos, procedimientos, así como la asignación de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos, para la ejecución de proyectos de infraestructura adelantados por Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC, el cual comprende desde la solicitud de la prestación del servicio a través de contratación directa, licitación y demás mecanismos de información hasta la entrega a conformidad del cliente del producto o servicio solicitado cumpliendo con los requisitos de calidad y oportunidad de la necesidad contratada.

2. CAMPO DE APLICACIÓN


Lo contenido en el plan de calidad para ejecución de obras de Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC aplica para dar cumplimiento a los requisitos contractuales, precontractuales y post-contractuales del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena-centro Lope, adquiridos en la prestación del servicio en conjunto con los procesos necesarios para la ejecución del proyecto.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Para la ejecución de las actividades comprendidas en el Plan de Calidad Para Ejecución de Obras, se considera el marco normativo que se describe detalladamente a continuación dando como resultado el cumplimiento de la legislación aplicable al sector en todos los procesos necesarios para la ejecución del proyecto.

- Decreto 1400 de 1984: Código Colombiano de Construcciones Sismo-resistentes
- LEY 400 DE 1997: por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes
- Norma Sismo Resistete NSR-10, incluidos los decretos reglamentarios y modificatorios
- Decreto 1077 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
- Resolución 501 de 2017. Reglamentos técnicos para acueducto y alcantarillado
- Resolución 549 de 2015. lineamientos de construcción sostenible para las edificaciones nuevas del país
- Resolución 0491 de 2020. Espacios confinados
- Resolución 18 1331 De 2009. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público Retilap
- Resolución 180540 de marzo 30 de 2010. Reglamento Técnico (RETIE)
- Resolución 40176 de febrero 3 de 2023. Incluidos los decretos reglamentarios y modificatorios

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal


	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1
		Fecha: 29/10/2024

- Resolución 90708 por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Resolución 40056 De 2022. Incluidos los decretos reglamentarios y modificatorios
- Resolución 90902 de 2013. Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible. Resolución 40497 de 2023. Incluidos los decretos reglamentarios y modificatorios
- Resolución 0330 – 2017. Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico. Resolución 799 de 2017, Resolución 548 de 2022. Incluidos los decretos reglamentarios y modificatorios
- Resolución CRC 6771 de 2022. Resolución 5993 del 29 de mayo de 2020 Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL. Incluidos los decretos reglamentarios y modificatorios
- Resolución 1856 de 2017. Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de acero. Resolución 2003 del 28 de diciembre de 2022. Incluidos los decretos reglamentarios y modificatorios.
- Resolución 0277 de 2015. reglamento técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas
- Normas técnicas colombianas: NTC 46001, NTC4595, NTC 2050, NTC 4140, NTC 4143, NTC 4144, NTC 4201, NTC 4596, NTC 5017, NTC ISO 9001:2015 Y NTC ISO 10005: 2018
- Ley 80 de 1993
- Normatividad de SST del decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y decreto 472 de 2015

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Calidad: Conformidad con los requisitos del cliente y los estándares establecidos en el proyecto.
- Producto No Conforme: Cualquier producto, material o componente que no cumple con los requisitos o las especificaciones establecidas en el proyecto.
- Control de Calidad: Proceso sistemático para garantizar que el producto o servicio cumple con los estándares de calidad establecidos.
- Inspección: Evaluación visual o física de un producto o un componente para verificar su conformidad con los requisitos del proyecto.
- Pruebas: Proceso de evaluación sistemática para determinar si un producto cumple con los requisitos de diseño y funcionamiento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1
		Fecha: 29/10/2024

- **Acción Correctiva:** Acciones tomadas para eliminar las causas de una no conformidad, defecto o problema en un producto o un proceso.
- **Acción Preventiva:** Acciones tomadas para evitar la aparición de no conformidades, defectos o problemas en un producto o un proceso.
- **Proveedor:** Persona o entidad que suministra materiales, servicios o productos para el proyecto.
- **Documentación de Calidad:** Registros escritos que documentan las actividades de control de calidad realizadas durante el proyecto.
- **Auditoría de Calidad:** Examen sistemático de las actividades de calidad para determinar su eficacia y conformidad con los requisitos.
- **Mejora Continua:** Proceso continuo de revisión y mejora de los procesos y prácticas para aumentar la eficiencia y la calidad del producto o servicio.
- **Normativas y Estándares:** Reglas y pautas establecidas por organizaciones o autoridades que deben cumplirse para garantizar la calidad y la seguridad en el proyecto.
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan que transforman elementos de entrada en resultados

5. DESARROLLO DE UN PLAN DE CALIDAD

Propósito y resultados esperados:


El presente plan de calidad se desarrollará con base en las especificaciones técnicas de la entidad, acompañado del plan de seguridad y salud en el trabajo, normatividad vigente y demás programas y procedimientos establecidos por las partes, con el fin de cumplir con el objeto contratado.

6. CONTENIDO DEL PLAN DE CALIDAD

6.1 Objeto contractual:

- Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la Finca Lope del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

- Presupuesto estimado: \$ 54.715.391 incluido IVA
- Tiempo de ejecución: 3 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6.2 Elementos de Entrada del Plan de la Calidad


Para la ejecución del objeto contractual se consideraron como entradas los siguientes elementos:

- Especificaciones técnicas establecidas en el proceso a través del documento de estudios previos definitivos, en el literal 7.
- Normatividad vigente aplicable al sector establecida en el literal 3 de referencias normativas de este documento.
- Normatividad de SST del decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y decreto 472 de 2015.
- Obligaciones del contratista establecidas en el literal 14.1 en donde se especifican los compromisos y entregables por parte del contratista

6.3 Responsabilidades de la Dirección

- Compromiso: La alta dirección debe asegurarse de que el plan de calidad cumple con los requisitos establecidos y es efectivo en el logro de los objetivos de calidad.
- Roles, Responsabilidades y Autoridades: La dirección debe asegurar que se definan roles, responsabilidades y autoridades relevantes dentro de la organización para garantizar el funcionamiento efectivo del plan de calidad.
- Enfoque al Cliente: La alta dirección debe entender las necesidades y expectativas de los clientes y asegurarse de que el SGC esté orientado a satisfacer estas necesidades.
- Planificación: La dirección debe integrar el plan de calidad en los procesos de la organización y asegurarse de que se establezcan procesos para lograr los resultados deseados y mejorar continuamente la eficacia.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

- **Apoyo: Recursos:** La alta dirección debe proporcionar los recursos necesarios, incluyendo recursos humanos y financieros, para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora.
- **Evaluación del Desempeño:** La alta dirección debe llevar a cabo revisiones del plan de calidad para evaluar su desempeño y determinar oportunidades de mejora.
- **Indicadores de Desempeño:** La dirección debe establecer indicadores de desempeño para medir la eficacia del plan de calidad y utilizar esta información para la toma de decisiones.
- **Conciencia y Competencia:** La dirección debe asegurar que todas las personas que trabajan dentro de la organización sean conscientes de la relevancia e importancia de sus actividades en relación con la calidad y tengan la competencia necesaria para realizar sus tareas.
- **Mejora Continua:** La alta dirección debe promover la mejora continua y asegurar que se tomen medidas para abordar las no conformidades y prevenir su recurrencia.

7. Control de Documentos, Registros y Datos


El control de documentos y registros es de gran importancia para que la documentación esté actualizada, sea accesible cuando sea necesario y se mantenga de manera organizada para facilitar la toma de decisiones informadas y cumplir con los requisitos normativos. Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC:

Para la ejecución del presente objeto, se tendrán como elementos entregables (cuando aplique) al finalizar fichas técnicas, certificados de conformidad, con el fin de que se pueda evidenciar el cumplimiento de carácter técnico de los materiales utilizados para la ejecución.

8. Verificaciones de especificaciones técnicas

Para dar cumplimiento, en el literal 7 y por medio del proceso de ejecución de obras ha verificado la disponibilidad plena de capacidad instalada en la cual se evidencia la existencia de los recursos necesarios para dar cumplimiento a todos los requisitos que se establecen en dicho documento, así como también se compromete a dar cumplimiento a lo establecido dentro de los documentos publicados por la entidad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

Se han establecido mecanismos de control en cada uno de los elementos contratados, dando como resultado la entrega de un servicio que cumpla a cabalidad con las especificaciones establecidas y las garantías necesarias, para ello se ha establecido el documento denominado Matriz Gestión de Calidad.

9. Comunicación

Par dar un control adecuado en las comunicaciones internas y externas con todos los involucrados en el proceso se establecen los siguientes parámetros:

9.1 Comunicación Interna:

9.1.1 Reuniones y Sesiones de Información:

9.1.2 Comunicación Escrita:

- Se utilizan correos electrónicos y circulares para compartir información relevante.
- Se mantienen registros de las comunicaciones escritas importantes.

9.2 Comunicación Externa:

9.2.1 Comunicación con Clientes:

- Se establece una línea de comunicación clara con los clientes para entender sus requisitos y expectativas.
- Se responde a las consultas y quejas de los clientes de manera oportuna y efectiva bien sea a través de correos o de manera escrita.


10. Selección de Proveedores

Para dar cumplimiento al literal de selección de proveedores, Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC tiene dos lineamientos establecidos, el primero corresponde al procedimiento de compras y el segundo el procedimiento de selección de proveedores que se describen a continuación:

10.1 Procedimiento de Compras

10.1.1 Objetivo:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

Asegurar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con los requisitos especificados por la organización y con las normativas aplicables.

10.1.2 Responsabilidades:

- **Líder del proceso de compras:** Encargado de identificar proveedores, solicitar cotizaciones, evaluar proveedores y realizar compras.
- **Líder del proceso solicitante:** Proporciona las especificaciones y requisitos necesarios para la compra.

10.1.3 Proceso de Compras:

a. Identificación de Necesidades:

El proceso que presenta la solicitud identifica la necesidad de compra y especifica claramente los requisitos, las compras inferiores a 500.000 no requerirán de generación de órdenes de compra.

b. Selección de Proveedor:

El área de compras identifica y evalúa proveedores potenciales basándose en la calidad, el precio, el tiempo de entrega y otros criterios relevantes, siguiendo el procedimiento de selección de proveedores

c. Solicitud de Cotizaciones:

Se solicitan cotizaciones a los proveedores seleccionados, proporcionando detalles claros sobre los productos o servicios requeridos.


d. Evaluación de Cotizaciones:

- Se evalúan las cotizaciones recibidas en función de los criterios establecidos.
- Se selecciona al proveedor basándose en la evaluación de cotizaciones.

e. Creación de Órdenes de Compra:

Se crea una orden de compra que incluye los detalles del producto o servicio, requisitos de calidad, términos de entrega y pago, y cualquier otra información relevante.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

d. Recepción y Verificación de Productos/Servicios:

Los productos o servicios recibidos se verifican para asegurarse de que cumplen con los requisitos especificados en la orden de compra.

10.2 Procedimiento de Selección de Proveedores

10.2.1 Objetivo:

Asegurar que los proveedores seleccionados cumplan con los requisitos de calidad de la organización y contribuyan a la mejora continua de los procesos y productos.

10.2.2 Responsabilidades:

- **Proceso de Compras:** Encargado de identificar, evaluar y seleccionar proveedores.
- **Líder de compras:** Responsable de establecer criterios de evaluación y verificar la conformidad del proveedor con los requisitos de calidad.

10.2.3 Proceso de Selección de Proveedores:

a. Identificación de Necesidades:

Se identifican las necesidades de productos o servicios que requieren ser adquiridos.

b. Solicitud de Información y Cotizaciones:


- Se solicita información detallada a los proveedores seleccionados, incluyendo su capacidad de producción, políticas de calidad, certificaciones y referencias.
- Se solicitan cotizaciones detalladas para evaluar costos y términos.

c. Evaluación de Cotizaciones y Propuestas:

Se evalúan las cotizaciones y propuestas recibidas en función de criterios predefinidos, incluyendo calidad, precio, tiempo de entrega, servicio postventa, entre otros.

d. Selección del Proveedor:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

Se selecciona al proveedor basándose en la evaluación de las cotizaciones, la capacidad de cumplir con los requisitos de calidad y otros criterios relevantes.

e. Establecimiento de Contratos y Acuerdos:

Si se requiere, se establece un contrato detallado que incluya todos los términos y condiciones, así como los requisitos de calidad que el proveedor debe cumplir. De lo contrario se elabora orden de compra.

11. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Identificación y Trazabilidad

Para la ejecución del proyecto, Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC, establece pautas de trazabilidad con el fin de rastrear y documentar cada componente, material o proceso utilizado en el proyecto desde su origen hasta su implementación final. Es importante para garantizar la calidad, la seguridad y la conformidad con los estándares y regulaciones. Los parámetros establecidos se describen a continuación:

11.1 Identificación y Documentación:

- **Identificación Única:** por medio del procedimiento de control de documentos y registros se identifican los documentos importantes para la ejecución del proyecto y se establece, material o proceso utilizado en el proyecto.
- **Documentación Detallada:** Se registra la información detallada sobre la fuente, las especificaciones, las pruebas y otros detalles relevantes de cada elemento del proyecto.


12. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME (cuando aplique)

Para la ejecución del proyecto Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC, en su plan de calidad establece en primera instancia la identificación de productos no conformes, descrita a continuación:

12.1 Materiales No Conformes:

- **Materiales Incorrectos:** Materiales entregados que no cumplen con las especificaciones o normativas requeridas.
- **Materiales Dañados o Defectuosos:** Materiales que llegan al sitio de construcción dañados o con defectos que afectan su integridad o rendimiento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

El tratamiento en estos casos es la devolución del material al proveedor y la solicitud de entrega de materiales que cumplan con los estándares o cambio de proveedor.

12.2 Construcción No Conforme:

- **Errores de Construcción:** Errores durante la construcción que resultan en una estructura que no cumple con los planos o las normativas.
- **Instalaciones Deficientes:** Instalaciones eléctricas, fontanería u otros sistemas que no cumplen con los códigos o las normativas.

El tratamiento es la corrección hasta contar con el producto conforme cumpliendo con los requisitos del cliente.

12.3 Productos de Proveedores No Conformes:

- **Productos Entregados No Conformes:** Materiales o equipos suministrados por proveedores que no cumplen con las especificaciones acordadas.
- **Piezas de Repuesto Incorrectas:** Piezas de repuesto entregadas que no son las correctas o no cumplen con las especificaciones.

El tratamiento se determina de acuerdo al nivel crítico del insumo para el proyecto, de ser necesario seleccionar nuevo proveedor.


Es crucial identificar, registrar y abordar cualquier producto no conforme de manera oportuna y efectiva para asegurar la calidad y la seguridad del proyecto. Estas acciones deben documentarse adecuadamente y las acciones correctivas y preventivas deben implementarse para evitar recurrencias en proyectos futuros.

13. Seguimiento, medición y mejora

El plan de seguimiento, medición y mejora continua es esencial para asegurar la calidad, la seguridad y el cumplimiento de los requisitos en un proyecto de construcción. En Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC se establecen los siguientes parámetros para asegurar la mejora continua:

13.1 Definición de Indicadores de Desempeño:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

Seguimiento: Se determinan los indicadores clave de desempeño relevantes para el proyecto, como cumplimiento de plazos, calidad del trabajo, seguridad en el sitio, satisfacción del cliente, entre otros.

13.2 Procedimientos de Medición:

Se tendrá en cuenta el cronograma de actividades establecido teniendo en cuenta los imprevistos que surjan dentro de la ejecución del proceso, acompañado de las especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios.

13.3 Acciones Correctivas y Preventivas:

Análisis de Causa Raíz: En caso de no conformidades, se realiza el análisis de causa raíz para identificar las causas subyacentes.

Implementación de Acciones Correctivas: Se implementan acciones correctivas efectivas para abordar problemas identificados y prevenir su recurrencia.

13.4 Mejora Continua:

Revisión Periódica: Se realizan revisiones periódicas del desempeño del proyecto y del plan de seguimiento para identificar áreas de mejora.

14. EQUIPOS DE MEDICIÓN

Para la ejecución de las actividades dentro de la obra, se establece en primera instancia la identificación de los equipos que sean necesarios o se requieran, para cada una de las actividades contempladas, por lo que de requerirse mantenimiento o calibración de los equipos de medición se solicitarán al área encargada

14.1 Competencia del Personal:


Capacitación del Personal: Se debe asegurar que el personal encargado de utilizar los equipos esté debidamente capacitado y sea competente en su uso.

Registros de Competencia: Se mantienen los registros de la capacitación y la competencia del personal.

15. RECURSOS

15.1 Recurso humano

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

Para la contar con el personal idóneo para la ejecución de proyectos, en Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC S.A.S se establece el siguiente procedimiento:

Procedimiento de Contratación de Personal

15.1.1 Objetivo

Asegurar que el proceso de contratación de personal se realice de manera eficiente, equitativa y en línea con los requisitos de la organización, incluyendo la competencia y cualificación del personal.

15.1.2 Responsabilidades:

Recursos Humanos: Encargados de coordinar y llevar a cabo el proceso de contratación.

Proceso solicitante: Proporcionan los requisitos de trabajo y las competencias necesarias para el nuevo empleado.

15.1.3. Proceso de Contratación:

- a. Identificación de la Vacante**
- b. Publicación y Reclutamiento**
- c. Evaluación de Competencia**
- d. Oferta de Empleo**
- e. Inducción y Entrenamiento**
- f. Evaluación del desempeño**


15.2 Materiales

Para el control de materiales e insumos se cuenta con procedimientos y pautas establecidas y planteadas en el plan de calidad como es el procedimiento de compras, el procedimiento de selección de proveedores y el control de producto no conforme en los cuales se establece también un control de inventario para disponer de los insumos cuando se requieran.

15.3 Presupuesto

Para ejecutar el proyecto, Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC utiliza el documento denominado propuesta económica y análisis de precios unitarios, en donde se especifica la destinación de cada uno de los valores a ejecutar, el cuál será revisado y controlado desde la dirección del proyecto con una auditoría interna

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

permanente y soportes económicos en conjunto con el residente de obra encargado de las compras menores.

16. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

16.1 Infraestructura

Para la ejecución del proyecto la infraestructura establecida corresponde a:

- Oficina Administrativa
- Equipo de computo
- Software y programas de diseño
- Vehículos automotores de propiedad de la empresa

Todos los espacios cuentan con un responsable para velar por el estado óptimo y el uso adecuado según el fin del área a trabajar.

16.2 Ambiente de trabajo

En Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC se establecen unos parámetros para garantizar un ambiente de trabajo que permita un desarrollo íntegro y efectivo para todo el personal, el cual se establece a continuación:

16.2.1 Cultura Organizacional:

Valores corporativos: Se establecen dentro de la organización los valores corporativos y se comparten con el personal para seguir en un mismo propósito a nivel organizacional.

16.2.2 Comunicación Abierta:


Canales de Comunicación Transparente: Se establecen canales de comunicación abiertos para que los empleados puedan expresar sus opiniones y preocupaciones.

Retroalimentación Constructiva: Se fomenta una cultura de retroalimentación continua y constructiva entre los colegas y entre los empleados y los supervisores.

16.2.3 Ambiente Físico y Ergonomía:

Espacios de Trabajo Cómodos: Se crea un entorno físico que sea cómodo y seguro para los empleados, cumpliendo con los requisitos legales.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

Clima Agradable: Se asegura de que las condiciones de temperatura e iluminación sean adecuadas para el confort de los empleados. Se consideran los parámetros suplementarios para trabajos que así lo requieran.

16.2.4 Fomento del Trabajo en Equipo:

Colaboración: Se fomenta la colaboración y el trabajo en equipo a través de proyectos colaborativos, reuniones regulares de equipo y actividades sociales.

17. DISEÑO Y DESARROLLO

Para la ejecución de proyectos de obras civiles Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC establece un procedimiento de diseño y desarrollo general el cual tendrá verificaciones para cada caso puntual si así lo requiere.


Entradas del diseño:

- Documentos Proceso de Mínima cuantía No. MC-NRÑ-CIPLL-00109-2025, SECOP II
- Especificaciones técnicas establecidas en el proceso a través del documento de estudios previos definitivos, en el literal 7
- Normatividad vigente aplicable al sector establecida en el literal 3 de referencias normativas de este documento
- Normatividad de SG-SST
- Obligaciones del contratista establecidas en el literal 14.1 en donde se especifican los compromisos y entregables por parte del contratista

Salidas del diseño:

- Cronograma de obra
- Comités de obra
- Informes parciales de obra
- Informes finales de obra
- Comunicaciones internas y externas
- Análisis de precios unitarios
- Informes de profesional siso

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

- Memorias de obra

17.1 Identificación de Requisitos:

Análisis de Requisitos del Cliente: Entender y documentar claramente los requisitos y expectativas del cliente para el proyecto de construcción.

Requisitos Reglamentarios y Normativos: Identificar y cumplir con todas las regulaciones y normativas aplicables en el ámbito de la construcción.

17.2 Documentación y Archivo:

Documentación del Diseño: Preparar un conjunto completo de documentos de diseño que incluyan planos, especificaciones, cálculos y otros documentos relevantes.

Archivo Seguro: Almacenar todos los documentos de diseño de forma segura y accesible para futuras referencias y auditorías.

17.3 Seguimiento y Mejora Continua:

Supervisión de la Construcción: Supervisar la construcción para asegurar que se sigan los diseños y especificaciones.

Retroalimentación y Mejora: Recopilar comentarios durante y después del proyecto para identificar áreas de mejora en futuros proyectos de diseño y desarrollo.

18. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO


Para ejecutar el proyecto de *Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la Finca Lope del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.*, Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S. BIC S.A.S establece las pautas descritas en el plan de calidad, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por el SENA Regional Nariño, contando con las condiciones idóneas para entregar a satisfacción del cliente las instalaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas vigentes.

19. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Para obtener la identificación y trazabilidad de la ejecución de las actividades ejecutadas dentro del proyecto se tendrá en cuenta la siguiente información:

- Cronograma de obra
- Comités de obra

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal

	GESTIÓN DE CALIDAD	
	PLAN DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha: 29/10/2024

- Informes parciales de obra
- Actas de mayores y menores cantidades
- Informes finales de obra
- Comunicaciones internas y externas
- Certificaciones de conformidad
- Análisis de precios unitarios contractuales
- Análisis de precios unitarios no previstos
- Informes de profesional siso
- Memorias de obra
- Acta de recibo de la obra
- Acta de liquidación

Atentamente,



ING MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON
Representante Legal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sara Alejandra Guerrero Esp. SGC	Karen Sofía Bravo Coordinadora General	Manuel Fernando Bravo Representante Legal